



DECRETO EXENTO N° 2.369.-
RETIRO, 07 de julio de 2017.-



VISTOS

1. El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.
2. El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.
3. Ord. N° 49 de fecha 28.03.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.
4. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°6°, celebrada el día martes 04 de abril de 2017.
5. Ord. N° 56 de fecha 07.04.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.
6. Ord. N° 62 de fecha 13.04.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificaciones al Presupuesto Municipal año 2017.
7. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°13°, celebrada el día jueves 13 de abril de 2017.
8. Ord. N° 63 de fecha 18.04.2017 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.
9. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°7°, celebrada el día martes 18 de abril de 2017.
10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Los errores detectados en la digitación de las asignación presupuestaria en Decreto Exento N°1.211 de fecha 04 de abril de 2017, Decreto Exento N°1.410 de fecha 18 de abril de 2017 y Decreto Exento N°1.410 de fecha 18 de abril de 2017 que requieren corrección.

DECRETO:

- 1.- RECTIFIQUESE, el Decreto Exento N°1.211.- de fecha 04 de abril de 2017,

en los siguientes términos:

Donde dice:

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	001 014 004	Mobiliario y Otros							3.300						3.300	

Debe decir:

Sub	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	000 014 004	Mobiliario y Otros							3.300						3.300	

DECRETO EXENTO N° 2.369.-
RETIRO, 07 de julio de 2017.-

en los siguientes términos:

Donde dice:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros								2.000					2.000

Debe decir:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	000	014	004	Mobiliario y Otros								2.000					2.000

en los siguientes términos:

Donde dice:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	001	014	004	Mobiliario y Otros								2.000					2.000

Debe decir:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
29	04	000	014	004	Mobiliario y Otros								2.000					2.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO


DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

- DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
 - Departamento de Administración y Finanzas (2);
 - Concejo Municipal
 - Control Interno;
 - Archivo SEPLAN
 - RRP/MGC/GOT/mlp.-

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL